

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Mártes, Jueves y Sábados  
POR LA TARDE

# EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Viejo Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GOMEZ

OFICINAS DE LA AGENCIA DE LA PRENSA

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59 - Arapéy—57 y 59

## ALMANAQUE

Domingo 1.<sup>o</sup> de Diciembre—San Eligio obispo.

Lunes 2.—Sra. Bibiana mártir.

Martes 3.—San Javier confesor.

Sale el sol á las 4 y 59 y se pone á las 7 y 1

## EL CLAMOR PÚBLICO

### Separación de la Iglesia y el Estado

La Iglesia es incompatible con la Constitución

Es la Iglesia Católica una institución ajena á la forma de gobierno si así fuera sería perfectamente compatible con la forma republicana, como con cualquiera otra, y entonces podrían caminar justas en perfecta armonía, la Iglesia y el Estado.

Veamos si la Iglesia es ajena á la forma de gobierno.

Habla el pontífice Gregorio VII, y dice:

«El Papa emana de Dios: todo lo está subordinado. Ante su tribunal lo deben ser llevados los asuntos espirituales y temporales. Debe enseñar, exhortar, corregir, juzgar y fallar.»

Como se vé, la Iglesia no solo no es ajena á la forma de Gobierno, sino que no acepta, por boca de un pontífice, la libertad y es formula esencial de la República, puesto que al Papa está todo subordinado; y sus ministros, no elegidos por el pueblo, sino nombrados por el Pontífice, deben juzgar, fallar, castigar, etc. tanto los asuntos espirituales como también los temporales.

Sigue hablando Gregorio VII y dice:

«El Papa es, pues, representante de Cristo y superior á todos; su dignidad es grande y terrible.»

Luego la Iglesia no acepta la igualdad que es esencial de la República, puesto que establece para un hombre una superioridad absoluta, y le concede una dignidad grande y terrible, esto es, que inspira terror. El terror es antíetico á la forma republicana.

Continúa hablando Gregorio VII y añade:

«La autoridad apostólica se parece al sol: el poder real á la luna. Como la luna no alumbría sino por la luz del sol, así los amperadores, los reyes, los príncipes, no subsisten sino merced al Papa, y le deben obediencia.»

Esto es, que el jefe de la Nación Argentina, elegido libremente por los ciudadanos, debe obedecer á su superior, el Papa por cuya merced subsiste; y este Papa es elegido en una nación extranjera, por hombres extranjeros, con un poder no reconocido por nuestras leyes, y con una sanción extraña á nuestro gobierno; por consiguiente, el jefe de la nación y la nación entera, están sometidos á la opinión de estos extranjeros electores del Papa, y el Papa mismo quien emana directamente el poder, como la luz emana directamente del sol y no de la luna.

Y quién es ese Papa, impuesto por un cóclave, esto es, una especie de congreso extranjero, y al que debemos obediencia juntamente con el jefe mismo de nuestro gobierno?

Ahora toma la palabra Pío II, y exclama:

«La silla de San Pedro es el primer trono del mundo, y basta colocar la tiara sobre la frente de un hombre, para hacerlo infalible aunque anteriormente hubiere sido ladón, sedmita, perjurio, homicida, y marcado con el sello de las bestias.»

Luego ese congreso extranjero puede imponernos un rey, (que esto que la silla de San Pedro es el primer trono del mundo) y ese rey puede ser un hombre que por sus delitos, esté fuera de la ley, y merezca el presidio, ó la pena capital.

Ahora bien; la Iglesia habla infaliblemente; por lo tanto en estas afirmaciones de Gregorio VII y Pío II, no hay error posible: todo lo transcritto es absolutamente cierto.

Pero todo lo dicho es absolutamente opuesto á la forma republicana.

Luego la Iglesia dentro de un Estado republicano, es un absurdo.

Y para que conste la veracidad de nuestras citas, convocamos al lector á que busque en Casar Canot, *Historia Universal*, el Tomo III, lib. X, cap. XVIII, Gregorio VII, papa, págs. 544 y 545, y en La Chaire, *Papas y Reyes*, t. II, pag. 725, la Bula de Pío II.

Y si, como declaramos, es un absurdo la unión de la Iglesia y el Estado republicano (como pueden estar unidos en la Argentina sin menoscabo de las leyes?)

Da ningun modo;

Véase hasta donde llega el inconcebible absurdo que significa la Iglesia Católica en la República.

En efecto el *Syllabus*: es palabra emanada de un pontífice infalible; es por consiguiente ley para el católico, y no ley humana, sino ley divina, que debe ser sobrepuerta á toda otra ley, cuya querida que se le oponga: es más, otra ley que no la obedezca, está maldita, anatematizada por la primera, y anatematizado y maldito el católico que no la obedece.

Ahora bien: el *Syllabus anatematisa*, en su proposición 60 el sufragio aceptado por la Constitución;

Anatematiza, en su proposición 70 la libertad de imprenta, aceptada por la Constitución;

Anatematiza, en sus proposiciones, 13, 17 y 08 la libertad de cultos, aceptada por la Constitución;

Anatematiza, en su proposición 73 el matrimonio civil, aceptado por la Constitución;

Anatematiza en sus proposiciones 45, 47 y 48 la enseñanza laica del Estado, aceptada por la Constitución....

¿Puede darse, pues, mayor absurdo que la unión de estos poderes, malditos el uno por el otro?

¿Puede concebirse mayor monstruosidad que la promulgación simultánea de dos leyes diametralmente opuestas, absolutamente incompatibles?

¿Cabe más evidente falta de sentido común, que decir al ciudadano, te obligo por la Constitución á hacer tal cosa, y te maldigo por la ley religiosa del Estado, si la haces?"

Puede haber obediencia á la Constitución en un país católico?

Es imposible.

No puede obedecer ninguno de los artículos en que se oponga á las leyes eclesiásticas, como se opone la Constitución Argentina al declarar la libertad de imprenta y de cultos, el matrimonio civil, el sufragio, la enseñanza laica, etc.

No puede obedecerla, porque siendo el pontífice la primera autoridad católica, le es forzoso obedecer á este, y las órdenes que de él emanan son opuestas á la Constitución, maldicen á la Constitución misma, puesto que:

«El Papa es el representante de Dios en la tierra y él es quien debe gobernar el mundo".

(San Gregorio VII papa).

Y es tan reconocida por la ley eclesiástica que es el papa el único que debe gobernar el mundo sobre todos los gobiernos y poderes constituidos, que añade el mismo Gregorio VII, Santo y Papa:

«Los cristianos se encuentran irreconciliablemente, sometidos á sus órdenes.»

Puede un país republicano ser católico? ¿Puede una Constitución republicana no ser enemiga del catolicismo?

.....

Y no habrá, entre todos los ciudadanos que tienen en el Congreso la representación nacional, uno siquiera, uno solo, que después de estudiar la Constitución y meditar sobre los artículos referentes al catolicismo del Estado, y al catolicismo personal del Presidente de la República y examinar lo que significa ser católico y respetar las leyes católicas, sienta invadida su mejilla por el calor de la vergüenza, y se indigne de soportar el sainete que representa una nación republicana y católica al mismo tiempo, y lata con fuerza en su seno su corazón de argentino, y levante su voz en el sacerdote recinto donde deben tenerse inmaculadas las santas leyes de la patria, y diga con energía: «Padres del pueblo! en nombre del sentido común estarcenido por las contradicciones de nuestra Carta fundamental en nombre del Progreso anatematizado por el Catolicismo; en defensa de la dignidad del pueblo argentino, que está besando la mano del que lo besa y lo insulta y lo fustiga, PIDO LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN, Y LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y DEL ESTADO!

No habrá en ese asilo de las leyes uno solo capaz de iniciar esta campaña ennoblecedor?

D: Giordano Bruno,

### Crónica París

UN SENADOR EN PRISIÓN—MAX LE BAUDY—CENTENARIO DEL INSTITUTO—MEISSONIER—COQUELIN & DÉROUËDE—ÉLÉSCANDALO PARLAMENTARIO.

Así es la vida en París; se confia y se desconfía siempre como en todas partes; pero aquí es muy raro que la confianza y la desconfianza estén bien colocadas.

DIS CASOS APPLICABLES Á MI TIERRA: el del senador Magnier y el de aquel torero de astillón, el riachón Max Lebaudy ( ) *El Petit Sucré*.

El primero Director de un gran diario parisino, senador, hombre de buenas relaciones y al parecer respetado de la sociedad, cás, para no levantarse más, despedido de su pedestal porque el recto verdicto de un jurado lo ha considerado mas digno de llevar sobre su pecho el capuchón degollante del penado que la honrosa banda tricolor que simboliza la representación de la patria.

De Madrid, adonde fué hidroviado á presentar su cabeza de verdugo; delinquió, la justicia para ser justicia debe ser igual, lo hizo, Magnier ha caído bajo el peso de sus delicadezas e inmoraliades administrativas; dejómosle abandonado en las soledades de su calabozo, cuyas oscuras tinieblas será la única claridad que ilumine su negra conciencia.

El otro, Max Lebaudy, joven quizás, soldado, Tenorio, lorenzo y juerguista todo en una pieza; quiere ser todo, menos quinto.

Por lo que al principio declaramos, por aquello de la confusión él ha intentado que lo pongan en forma y como todo ciudadano pueda disfrutar del derecho á la enfermedad, los médicos le han declarado grava deisis galopante.... sin duda porque el paciencia sirve en un escudron de caballería.

Max y Magnier, la huelga de Garmaux, el inverosímil (ver cierto) accidente ferroviario de la estación Montparnasse, la Cámara, el centenario del Instituto, etc., etc., he ahí los temas de la época.

Todos ellos danzan en mi cabeza, todos se agitan en revoluntum obsesionador en el fondo de mi cartera y, cada cual hace parar un tanto ojos un signo de interrogación para pedirme turno.

A lá mia, no sé por donde principiar.

Cuestiones políticas, sentimentales, teatrales, judiciales.... que yo Esto es un mare magnum en lo que es el teatro de la vida en esa época es demasiado vida, la pléthora reemplaza la anomia y la espléndida y atravesada cartera de mis apuntes, sufre hoy una hipertrofia terrible casi, casi rayana en la hidropesía.

En mi vida me he visto en tal aprieto, como pudo oír la Violante del soneto; pero al igual del poeta, burla burlando avanzamos siempre hasta poder exclamar el consabido «ya está hecho».

Dijo Campomanes que sin los amoresos consuelos es terrible la soledad; pero, añadió el poeta de las Dolores que es más espantosa la soledad de dos en compañía.

Sin duda nuestra ex compatriota Hierax, el Académico francés ha hecho conocer los versos campomanesinos á sus sesudos compañeros de sillón, los cuales para salir de su espantosa soledad y para no ser menos que los demás en esta época de centenarios, han ido celebrar el suyo.

La sugerencia del ejemplo es muy poderosa.

Recepción en el Eliseo, asamblea general en el Instituto de Francia, festejos religiosos, discursos, etc.; he ahí el programa.

Pero lo más gracioso es la ocurrencia de mi portera, setentona apagada á la vida que, leyendo la reseña del Centenario de la Litografía y del Instituto exclamó llena de consuelo:

—Es una esperanza para mí, aun hay quien llega á los cien años.

—¿Cómo será Ruperta?

—Dice el journal que Monsieur Institut y su mujer Litografía celebran ahora su centenario.

!!!!

París es una villa que cual ninguna se siente orgullosa de sus glorias y que sabe honrarse honrando la memoria de sus grandes hombres.

Y aún cuando pudiera reprocharse la indolente apatía, ya que no el olvido, en que tiene al gran Victor Hugo, no lo hacemos porque casi estamos seguros de que le llegará el turno muy en breve.

Ayer le ha tocado al insigne Meissonier.

Su blanca estatua dà la nota severa y alegra á la par, á los verdes follajes del Jardín del Infante, delante del Museo del Louvre y al lado de las estatuas de Velázquez y Jaffé.

Meissonier, cuya reputación no está por hacer, era un maravilloso dibujante al mismo tiempo que pintor, aun cuando con razón ó no, se haya tachado de fría su pintura á semejanza de su carácter, y eso explica la siguiente frase que ayer oímos después de la inauguración:

—Admirable estatua la que ha hecho Mercié! —decía uno—el mayor parecido es el de estar hecha en mármol.

Una buena nota de «entre bastidores».

El teatro de la Porte Saint-Martin ha hecho su inauguración. Coquelin el célebre Coquelin es su director y Paul Dérouëde ha sido el primero que ha roto el fuego delante de los morenos con su obra en cuatro actos, titulada *Messire Duguesclin*.

Como quiera que aún no hemos visto la obra, aceptada como bueno el favorable juicio que ha merecido á la mayoría, y repetimos como el héroe del drama, allá en los campos de Montiel; Ni quito ni pongo rey; pero ayudo á mi Señor.

Aquí «mi señor» es el público benévolo que se digna leer mis crónicas.

Los demás teatros siguen haciendo las obras de inauguración, aceptadas por el público.

## EL CLAMOR PÚBLICO

Qué dieren del lamentable es-  
pectáculo dado en la Cámara de Dipu-  
tados en la sesión del Sábado?

Mas vale no mencionar la voz del  
eloquiente diputado socialista, habla-  
do al Gobierno sobre la huelga de  
Carmena, la mayoría se solivianta  
pretendiendo ahogar con desfarrados  
gritos y destempladas razones, el  
legítimo derecho de su compañero en  
los escenarios; los episodios de jocundidad y  
citos se prodigan de uno y otro lado  
y... después vuelve la calma, continúa  
la sesión y... los obreros sin trabajo.  
Esto es lo más triste.

Qué dice de todo ello?

Un pequeño consejo a M. Brisson,  
el presidente del Congreso: Según las  
costumbres se presentan, la campana de  
25.000 kilogramos que van a colocar  
en la iglesia del Corazón de Jesús,  
debería reempezar a la campanilla presidencial.

Al menos en los casos extremos le  
quebraba un consuelo al presidente:  
Tirar del bájalo.

Y aquí paz y después gloria.  
Aun cuando ni una ni otra sean  
para el Ministerio Ribot que abra  
caer para no levantarse más.

ANTONIO AMBRO

Paris, 30 de Octubre de 1893.

## Revolución de Cuba

MADRID, 27.—Un telegrama de *El Imparcial* dice que los insurrec-  
tis de Santa Clara se apoderaron  
de la sección de la línea, cimbiando  
a su voluntad las señales dan-  
do esto por consecuencia el des-  
carrilamiento de un tren cerca de  
Camajuaní y la prisión y derribo  
de doce soldados que fueron pue-  
tos en libertad.

Se repiten a menudo estos asal-  
tos ferrocarrileros.

HABANA, 27.—El corresponsal del  
*New York Herald* visitó al jefe  
revolucionario Máximo Gómez en  
su campamento y tuvo con él una  
larga conferencia.

Entre otras cosas Gómez le co-  
municó que da órdenes de destruir  
el fuego todas las plantaciones  
de caña de azúcar y di-  
fusilar a los obreros que inten-  
san cultivar los campos.

En cambio ordenó que los in-  
genios y las maquinarias queden  
exentos de todo ataque.

Se sabe que los plantadores se  
dirigieron al Gral. Martínez Cam-  
pos pidiéndole que envie tropas  
para proteger las plantaciones.

BARCELONA, 27.—Los republica-  
nos de este, han decidido convo-  
car al pueblo a un meeting para  
condenar la política que el gobier-  
no sigue con respecto a la cues-  
tión cubana.

Se atribuye la intención de  
publicar un manifiesto en que in-  
vitarán al gobierno a acordar la  
autonomía a Cuba por ser este el  
único medio de hacer cambiar el  
actual estado de cosas en la Isla.

MADRID, 27.—En los círculos ofi-  
ciales de esta capital se asegura  
que el general Martínez Campos  
desalojará a los revolucionarios del  
distrito de Las Villas, antes de  
año.

También se dice que el Capitán  
General ha cambiado de opinión y  
aconseja que no se introduzca nin-  
guna reforma política en la Isla  
antes de que se haya reprimido de  
definitivamente la revolución.

MADRID, 28.—El general Arde-  
rías, Segundo Cabo de la Capi-  
tania General de la Habana, co-  
municó al Ministerio de la Guer-  
ra que el cabecilla Aces y tres  
insurrectos más fueron muertos  
por una columna de operaciones

junto al pueblo de Leguinalda, en  
la provincia de Matanzas.

MADRID, 28.—Anuncia el Gene-  
ral Martínez Campos, que en la  
línea del ferro-carril de Caubarién,  
el cabecilla Vidal con 1500  
insurrectos detuvo un tren de pa-  
sajeros riñendo y desarmando a  
la escolta de soldados que accom-  
pañaban el tren.

MADRID, 28.—Cerca del Puerto  
de Santa Casilda, a cinco kiómet-  
ros de Trinidad, en la Provincia  
de Santa Clara, los insurrectos  
assaltaron una lancha mercante lle-  
mada «Mercaditas», que iba car-  
gada de víveres.

Después de apoderarse del car-  
gamento los insurrectos quemaron  
la lancha.

MADRID, 28.—Por noticias parti-  
culares recibidas de Cuba, se calcu-  
la en 2.000.000 de arrobas la  
carga de azúcar quemado por los  
insurrectos.

## Alejandro Dumas

El 27 EN PARÍS

Las letras francesas y con ellas el  
mundo entero, están de duelo.

Alejandro Dumas, heredero legítimo  
de uno de los nombres literarios más  
grandes del siglo, novelista y drama-  
tico de primer orden como su padre,  
ya no enriquecerá con las brillantes  
hijas de su ingenio la literatura fran-  
cesa. Ha muerto el 27 arribado por  
una enfermedad rápida, en toda la  
plenitud de su talento.

## Dos mensajes

El día 27 el Poder Ejecutivo pasó  
al Senado dos mensajes.

Uno acompaña el proyecto de ca-  
nalización del Pas de Almirón y  
Banco Grande, cuyas obras serán  
costeadas con un empréstito popular de  
cien mil pesos, devuelto en Paysandú.

El otro constituye una petición de  
los concesionarios de la pesca de lobos,

oponiéndose a la construcción de un  
puerto en la Coronilla destinado al  
embarque de ganado en pie, propuesta  
por el señor Cooper y que está  
a consideración del Cuerpo Legislativo,

alegando los inmensos perjuicios que  
causaría a la empresa lobera.

## Ramilleto de citas

(-)(-)

Luis Malta y sus hijos mata-  
ron a Andrés Maitucci estando  
afiliado en una barbería, y, sin  
embargo no tuvieron necesidad de  
marcharse de la ciudad, y si dice-  
que el papa no los castigó porque  
el cardenal ordenó que los in-  
genios y las maquinarias quedan  
exentos de todo ataque.

Se sabe que los plantadores se  
dirigieron al Gral. Martínez Cam-  
pos pidiéndole que envie tropas  
para proteger las plantaciones.

BARCELONA, 27.—Los republica-  
nos de este, han decidido convo-  
car al pueblo a un meeting para  
condenar la política que el gobier-  
no sigue con respecto a la cues-  
tión cubana.

Se atribuye la intención de  
publicar un manifiesto en que in-  
vitarán al gobierno a acordar la  
autonomía a Cuba por ser este el  
único medio de hacer cambiar el  
actual estado de cosas en la Isla.

MADRID, 27.—En los círculos ofi-  
ciales de esta capital se asegura  
que el general Martínez Campos  
desalojará a los revolucionarios del  
distrito de Las Villas, antes de  
año.

También se dice que el Capitán  
General ha cambiado de opinión y  
aconseja que no se introduzca nin-  
guna reforma política en la Isla  
antes de que se haya reprimido de  
definitivamente la revolución.

MADRID, 28.—El general Arde-  
rías, Segundo Cabo de la Capi-  
tania General de la Habana, co-  
municó al Ministerio de la Guer-  
ra que el cabecilla Aces y tres  
insurrectos más fueron muertos  
por una columna de operaciones

en Roma, malo a dos hijas suyas  
en dos distintas épocas, y a su cría  
do que, según decían, estaba en rela-  
ciones con ellas, por lo cual fue en-  
cerrado con un hermano suyo en el  
castillo de Sant' Angelo y cuando  
fue el verdugo con sus herramientas  
para decapitarlo, fueron puestos en  
libertad aquél instantes. Yo he vis-  
to una cosa parecida, y que la  
causa de esto fué el haber desembo-  
saldo 500 ducados." (CANTÚ, *Idem*,  
*idem*).

En tanto la devoción era inmen-  
sa, tan grande como la corrupción  
que vamos describiendo; los milagros  
se repitían diariamente, la Virgen y  
los santos se aparecían en todas par-  
tes; las procesiones siempre andaban  
en la calle, y los escapularios, rosarios,  
medallas y reliquias cogaban del cue-  
llo de aquella caterva de malvados.

" Hoy ha ido a Santa María de las  
Gracias de Monza, escribe en su diario  
Simonet, y ha oido dos misas de  
los frailes, haciendo votos de no co-  
mer carne el viernes. El miércoles  
hice también votos de no comer car-  
ne y desdese entonces no me molesta-  
to la gata." (CANTÚ, *idem*, *idem*,  
*170*).

En Florencia, escribe Marcos Fos-  
cari (1527 cuando temían que los  
lanzantes con el duque de Borbón  
pasasen a Toscana, en procesión los  
viernes con el cuerpo de Cristo, yendo  
dejarse toda la ciudad con gran derro-  
ción."

" Los que se preparaban a cometer  
algún crimen, llevaban encima reli-  
quias e indulgencias." (CANTÚ, *Obra  
citadas*; T. V. pág. 170).

**CRÓNICA LOCAL**

El socialismo va desplazándose  
en la R. Pública. Casi todos los  
gremios han constituido en aso-  
ciación, para hacerse fuertes en la  
gestión de sus derechos, y algunos  
de ellos han declarado en  
huelga ante el rechazo de sus exi-  
gencias.

Es inquestionable que de tal mo-  
vimiento ha de surgir nueva vida  
para el obrero: benéficos, si pro-  
cede con tino y mesura; desfa-  
rables si pretenden ultrapasar los li-  
mites razonables.

Justo es que al obrero se le trate con mas con-  
sideración que si se tratara de una  
simple máquina, pues que ade-  
más de emplear su fuerza male-  
rial en la labor dista, gasta tam-  
bién su inteligencia al igual del  
empresario a quien sirve; mas, si  
guiado el obrero por anárquicas  
ideas llevará sus exigencias al ex-  
tremo de acogotar al amo, éste an-  
te de malbaratar su capital sus-  
pendrá las obras y cerrará las  
fábricas, dejando en la calle al  
obrero, que, faltó de trabajo, y  
aguijoneado por la necesidad inde-  
ficiente provocaría uno de esos  
conflictos que tantos sainos obre-  
ros están dando de vez en cuando a los  
gobiernos de la vieja Europa.

«Se dá también por cierto, si  
blanco yo no he visto la bula, que el  
Padre Santo había perdono a  
Esteban y a Pablo Margano los  
delitos y homicidios que habían co-  
metido ellos y otros diez compa-  
ñeros, aunque no habían sido per-  
donados por los herederos de los  
muertos. Lo mismo hizo respecto  
a Mariano Stefano por los asesinos  
que cometió en unión de sus secuaces. Lo mismo con los  
hijos de Francisco Búfalo, que ma-  
taron a su madrastra, que estaba  
embarazada y le dió de escolta 8  
condenados a muerte (yaya una  
escuela) para que pasaran de un  
lado a otro con seguridad.»

Refiéndose casos iguales de otros  
muchos, por lo cual la ciudad está  
llena de malvados que cuando matan  
a uno, huyen a casa de los cardena-  
les.

Dicen también que un tal Loren-  
zo Stati, que vivía en el Pantano

el móvil, el objetivo, el blanco que  
avistaron los verdaderos econo-  
mistas:

Con leyes protectoras, pronto  
verdades transformadas en leyes

de cultivo: zonas innansas de cam-  
pos vírgenes, con el aumento de  
producción se alargaría la vida y

el poderoso atractivo tendría por  
consecuencia la inmediata soli-  
citud de braceros que, huyendo de  
las calamidades de su país, de las  
cuales no es la menor el despre-  
cio de las clases superiores para

los inferiores, vendrían a tan  
fortuna en un país exuberante

a cuyas escuelas mixtas, y todo

por enseñarse en ellas algo mas

positivo que rezar y orar a los  
santos y santas de la corte ce-  
lestial.

Algunas personas trabajan aci-  
vamente en el sentido de organi-  
zar una velada literaria musical a  
beneficio del Ministro. A José  
Pedro Varela. Procaden con alto  
interés la independencia de la Comisión  
Departamental que para el mismo  
fin nombraría la Comisión Ejecuti-  
va y cuentan desde ya con elemen-  
tos de valía.

Recomiendo muy mucho a todas  
aquellas personas que necesiten mis  
servicios profesionales se acuerden a  
comunicarme, pues mi establecimiento  
en esta ciudad será gobernante por un  
mes, (más o meno) por tener que  
atender urgentes llamados de otros  
puntos; así que, como mi norma  
es con errores en los spellings y de los  
abuelos paternos y maternos, pu-  
eblo y apellido como lo son y

deben aparecer como lo son legiti-  
mos de D. Domingo Migliorini y

D. Miguelina Migranzone, ten-

do sus abuelos paternos D. Car-  
los Migliorini y D. Juana M. Mo-  
rales y D. Paula Giagnoni.

• 3.º También en la partida del 30  
se omitió al morir D. Carlos Prá-  
zoles Migliorini y Migranzone  
agregó el nombre de Prá-  
zoles. — Por tanto: A. V. S  
suplico que habiendo por hechas  
estas rectificaciones se avise min-  
istro de que con citación del Sr. Agen-  
tante Fiscal, —pues yo represento a  
todos los interesados en la sucesión, —  
y con citación también por la  
misma prensa de los Jueces de Paz  
que autorizan las actas cuya recti-  
ficación solicito, se sirva en defi-  
nitiva dictar sentencia y ciendo lo  
que a las rectificaciones en hechas  
se comunican en su día, la recti-  
ficación que corresponda.

• 4.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 5.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 6.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 7.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 8.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 9.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 10.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 11.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 12.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 13.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 14.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 15.º También en la partida del 30

se omite a don D. Carlos Prá-  
zoles.

• 16.º También en la partida del 30

</

## INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión arte o industria y domicilio, los que tal de serán largados la bondad de mandar aviso a esta dirección.

Gefatura Política—Plaza Libertad  
JEFE POLÍTICO—Teniente Coronel D. Enrique Gerón.  
OFICIAL 1º—Don Francisco Suárez.  
2º—D. Rufino Larrosa (hijo).  
INSPECTOR DE POLICIAS—Teniente Coronel D. Brigido Silveira.  
COMISARIO URHANO—1º. D. Avelino Gerón.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado n.º 180.  
JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio.  
FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvalho.  
ACUARIA—Don Francisco E. Silva.  
ALGUACIL—Don Pablo E. Znola.

Junta E. Administrativa—Calle del 18 de Julio esquina Florida.  
PRESIDENTE—Tomás Ruiz.  
SECRETARIO—Juan M. Ros.

Administración de Rentas—Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.  
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.  
AUXILIAR 1º—D. Luis Cerone.  
Id. 2º—D. Hugo Silveira.

Inspección de P. Pública—Calle de Maldonado, n.º 59.  
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.  
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.  
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

Vice-Consulado de España—Calle del 18 de Julio n.º 130.  
Vice Consul—Domingo Benedí.  
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Curia Eclesiástica—Calle del Piso, n.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.  
VICARIO—Don José de Luca.  
TENIENTE—D. D. Domingo.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo, esquina 33.—Altís.

Sociedades de Socorros Mutuos  
ESPAÑOLA—Casa social, calle Tres y Tres esquina Caspí.  
Presidente—Don Marcelino Helguera.  
Secretario—Don Miguel Navarra.  
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.  
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

BUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Caspí.  
Presidente—Melchor Bequer.  
Secretario—Mateo Figni.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140.  
Presidente—D. Manuel Zúñabar.  
Secretario—D. Eduardo Pasquier.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

TALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Brigido Silveira.  
Presidente—Antonio Fusco.  
Tesorero—José Tieren.  
Secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans  
ESCRIBANÍA PÚBLICO—Ha abierto su ejercicio en la calle Olimpia n.º 147.

Angel Ruiz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 110, entre Cobolí y Sarandí.

Agustín Estevareña—Abogado donado, entre 33 y La Plata.

Boticaria del Sol—Francisco I. Garmendia, calle 110, 33 esquina San Francisco.

Eduardo Pasquier—Procurador 18 de Julio 110.

Boticaria de Sollier—Maldonado 123.

Antonio Fusco—Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

## ZAPATERIA PIAMONTESA

## DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270.

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACIÓN.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

## COCHERIA VASCONGADA

## DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

MINAS—Calle Montevideo esquina Olimpia—MINAS

En esta bien montada COCHERIA brilla el público a cualquier hora del día o de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carruajes e imponente caballada para cualquier viaje a campo, así como hermosos brios para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

## LA MONTEVIDEOANA

## ZAPATERIA

## DE JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

## BOTINES PARA HOMBRE

De Becerro Sech—Marke 1.—Duque  
—Elásticos á la Ceremonia—A la Consu'mad—Derreal—Coquillo—Française  
—Carixt—Sibérienne—Jaibiere—D' ordenanza—Alfonsina.

## Mensualmente

SE RENUEVA

## EL SURTIDO

## BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A la Tratacini—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti.

Botas y bolitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

## SASTRERIA MODERNA

## DE SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO NOS. 135a y 135b—MINAS

FRENTE AL RESTAURANT "LA SIRALPA" DE P. JOSE PARDO

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones del gusto mas exigente.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

## Gran Baratillo LA HOSTRADEZ

DE

## J. RUBIO Y C°

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vinos de Oporto, Jerez, Champagne y cigarros habanos.

SE RIPIANTE A DOMICILIO

## SASTRERIA DEL PROGRESO

## DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

163 100 PAPEL PEP. 18 PE 100 PES. 165

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN SCINAS

Este establecimiento, el mejor mortado en el ramo, en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sencillas. Infinidad de cheviots, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalones de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetas o saquitos para señoras y señoritas, contando para todo esto con venus oficiales sastres del sistema más moderno.

Piso de Cámara y Cielo

Rafael Laporto—CONSTRUCTOR  
Calle Olimpia esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi—ABOGADO  
Tiene su estudio:  
En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi.  
En Montevideo—Calle Arapéy 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén y forretería, 23 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacen y tienda De Pedro Razquin  
Calle Marmarajá esquina Gordejuela, en la Llana.

Luis V. Fornari—Rematador y comisionista  
Montevideo—Calle de Lima Número 148.

Barraca del Ponton De María Zafra  
Calle Marmarajá esquina Saavedra.

Juan Villalengua—Escrivano Público, calle Montevideo.

Benito Bonasso—Agrimensor número 23 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez—PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentos—Estudio del Dr. Estevarena—MINAS.

Eugenio Fourcade—Procuro dor, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis—MÉDICO CIRUJANO  
De sus facultades de Barcelona y Montevideo.. Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para os pobres.



QUINA LAROCHE

Fosfatata  
Raccomandata alle donne incinte, alle Nutrici, di cui sostiene le forze, facilita lo Slattamento, la Dentilazione e lo sviluppo dei Facciali. Combate il Rachitismo, il Rammollimento delle Ossa, preserva dagli Ingorgi glandulari e dalla Scrofola.

PARIS, 22, rue Bréa. 22, PARIS  
MILANO I. A. MANZONI, 6 Torino.

## Almacén del Cid

de José GARABAY Y OTERO  
Se encarga tambien de remates y comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Armería De José Manfredi, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios razonables.

Alla Stella d'Italia Sastreia Pastore, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En este acreditado establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios razonables.

Zapatería Piemontesa DE PEDRO BARTOLOTTI!

Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres: Lupi y Figni, en el cual, como siempre hallará el público gran baratura en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de ultima novedad.